

Política Pública Distrital para la Gestión de la
**CONSERVACIÓN DE LA
BIODIVERSIDAD** en el **D. C.**



Política Pública Distrital para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad **en el D. C.**

OBJETIVO

Definir las medidas necesarias que garanticen una gestión eficiente de la **conservación de la biodiversidad del Distrito Capital**, para que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y a la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del conocimiento y uso sostenible de sus componentes, reconociendo la importancia del contexto regional.



Vigencia **2022-2038**

LOGROS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2024



Embellecimiento del paisaje urbano, que incluye la plantación de **8.127 individuos vegetales arbóreos y arbustivos por el Jardín Botánico José Celestino Mutis**, en el espacio público de la ciudad.



Publicación **"El niño nos reta"**, documento que analiza la situación frente a la preparación en los colegios para cuidar el agua.



Sensibilización a la ciudadanía

- Mediante actividades participativas con la comunidad para aprender sobre la fauna y flora del Distrito tales como: Global Big Day, en el que se hizo avistamiento de aves en la RDH Córdoba y las áreas de los Conectores Ecosistémicos como el Parque del Virrey y Ciudad Montes.
- Celebración del Día Internacional del Anfibio en la RDH Jaboque.
- Celebración del Día Internacional por la Fascinación de las Plantas en la RDH Salitre.



Semana Ambiental. Se realizó en junio e incluyó charlas, conferencias y salidas de avistamiento de biodiversidad en diferentes puntos de la ciudad.



Participación de 30 empresas en el **programa de asistencia técnica de autodiagnóstico energético y de recursos hídricos**, así como la estimación de huella de carbono.

Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública para la Gestión de la
Conservación de la Biodiversidad en el D.C.
Documento CONPES D.C. No. 22
Corte: junio 30 de 2024
Octubre 2024

1. INTRODUCCIÓN

El informe de seguimiento¹ evalúa los avances en la implementación de la Política Pública Distrital de para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C. para el año 2024, hasta el 30 de junio. El análisis, realizado por la Secretaría Distrital de Planeación, examina las gestiones de los sectores responsables desde la adopción de las políticas. El objetivo es generar información útil para el control ciudadano y evaluar posibles ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. El seguimiento se realiza siguiendo la metodología establecida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. y se basa en un instrumento de reporte que mide el cumplimiento de los productos y resultados según los indicadores² y metas³ establecidos.

2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C. se adoptó mediante el Decreto 607 de 2011 y la actualización de su plan de acción mediante Documento CONPES DC 22 del 18 de abril de 2022. La política busca definir las medidas necesarias para garantizar una gestión eficiente de la conservación de la biodiversidad del

¹ Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

² Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

³ Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.



Distrito Capital; contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y a la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del conocimiento y uso sostenible de sus componentes, reconociendo la importancia del contexto regional.

A partir del reconocimiento de la biodiversidad urbana y al comprender que al interior de la ciudad habita un gran número de especies que interactúan entre sí en un marco de inmensa complejidad, en donde las sociedades humanas y sus marcos institucionales son quienes establecen los hábitats y las condiciones para la supervivencia de las demás formas de vida, se establece que la transformación ecosistémica es una de las principales problemáticas asociadas a la conservación de la biodiversidad. Así mismo, es importante controlar y limitar la contaminación y deterioro ambiental que se manifiestan en los recursos naturales aire, agua y suelo, así como en la pérdida y deterioro de la fauna y flora, e impacto paisajístico y ambiental del espacio público.

3. AVANCES DE LA POLÍTICA.

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa⁴ asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado a junio de 2024 de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables⁵ se comparan para determinar a partir de la brecha⁶ si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

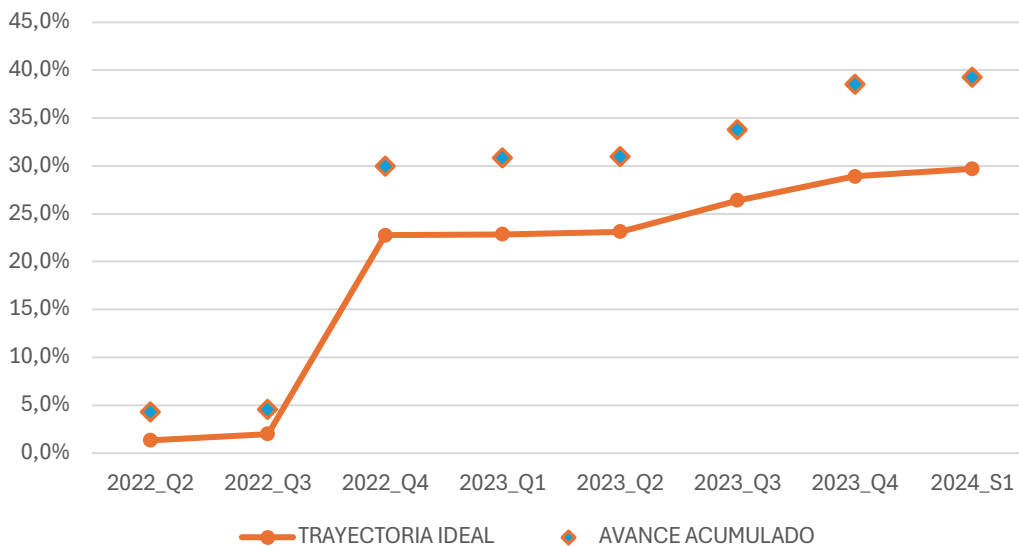
⁴ Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

⁵ Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

⁶ La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.



Gráfico 1. Avance acumulado y trayectoria ideal de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública

Para el corte a junio 30 de 2024, el avance acumulado de la política alcanzó un 39.30%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 29.70% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 9.60% (gráfico 1).

4. AVANCES POR OBJETIVOS.

La política pública y su plan de acción están compuestos por 6 objetivos específicos y 28 productos.

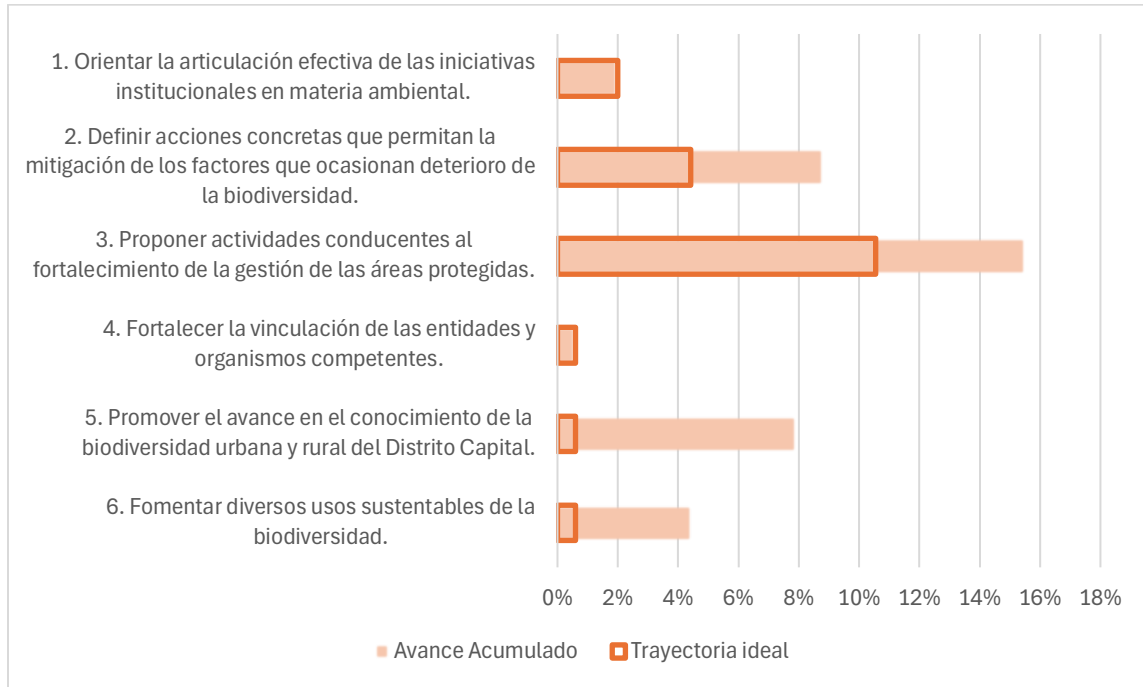
En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política y se acompañan del avance acumulado⁷ de los productos que conforman cada objetivo. Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen

⁷ Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.



una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

Gráfico 2. Avance acumulado y trayectoria ideal por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública

Objetivo 1: Está conformado por 1 producto y la ponderación es de 5,00%, el cual no presenta una brecha y el objetivo cumplió con la meta programada.

Objetivo 2: Está conformado por 11 productos y la ponderación es de 22,00%, el cual presenta una brecha positiva de 4.39% con sobre ejecución del producto 2.2.1 Plan de conservación de ecosistemas estratégicos para la protección y áreas de especial importancia para Bogotá, con una ponderación de 5.00%.

Objetivo 3: Está conformado por 6 productos y la ponderación es de 25,00%, el cual presenta una brecha positiva de 4.95% con sobre ejecución de los productos: 3.1.1 Monitoreo de los grupos biológicos presentes de especies de flora y fauna en áreas protegidas, de acuerdo con los mapas de distribución actual y potencial, con una ponderación de 5.00%, 3.1.4 Insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Sistema de Áreas Protegidas del orden distrital, con una ponderación de 4.00% y 3.1.6



Manejo y/o erradicación de especies exóticas invasoras de flora y fauna en el área urbana y rural, con una ponderación de 4.00%.

Objetivo 4: Está conformado por 1 producto y la ponderación es de 5,00%, el cual no presenta una brecha y el objetivo cumplió con la meta programada.

Objetivo 5: Está conformado por 5 productos y la ponderación es de 30,00%, el cual presenta una brecha positiva de 7.34% con sobre ejecución de los productos: 5.1.3 Procesos de formación para mujeres y grupos diferenciales de género para que comprendan mejor los temas relacionados con la diversidad biológica, con una ponderación de 7.00% y 5.2.2 Procesos de participación local relacionados con la protección y conservación de la biodiversidad, con una ponderación de 5.00%.

Objetivo 6: Está conformado por 4 productos y la ponderación es de 8,00%, el cual presenta una positiva de 3.87% con sobre ejecución del producto 6.1.4 Incentivo a la producción sostenible y a la conservación de la biodiversidad rural a través del establecimiento y fortalecimiento de sistemas productivos apícolas, con una ponderación de 2.00%.

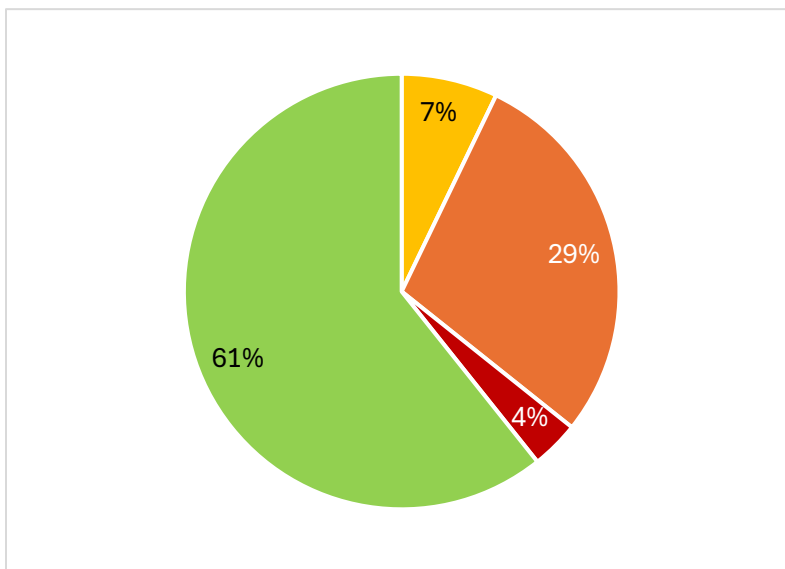
5. ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 125% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en avance con "sobre ejecución" y tienen asignado el color naranja, los productos con avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance "Alto" y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento "Medio" y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance "Bajo", con un avance menor o igual al 50%.



Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública



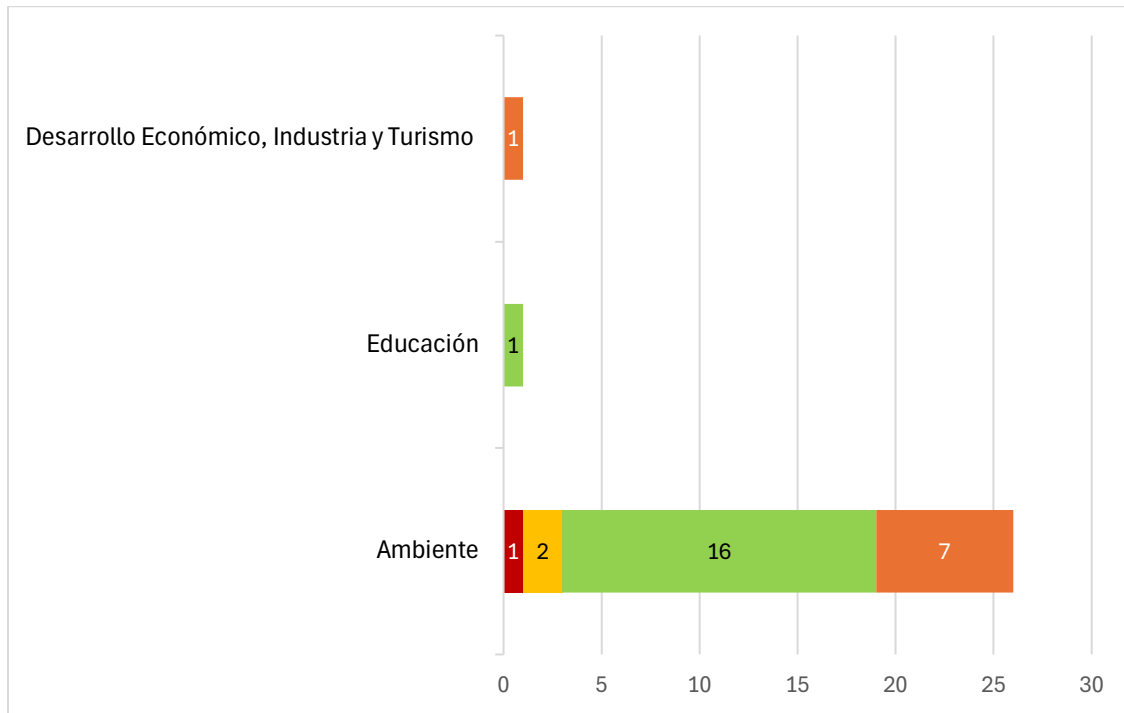
La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 61.00% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 7.00% se encuentra con un nivel de cumplimiento medio, un 4.00% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento bajo y un 29.00% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento en sobre ejecución.

6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos.



Gráfico 4. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública



Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que los productos liderados por los sectores de Ambiente y Educación presentan una correcta ejecución en el plan de acción de la política. El sector Ambiente que cuenta con más productos a su cargo tiene 26 productos con cumplimiento: 16 Alto, 7 Sobre ejecutados, 2 Medio y 1 con un Bajo cumplimiento, el cual corresponde al producto 3.1.5 Programa de restauración ecológica para la rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas en áreas protegidas del orden distrital. (gráfico 4).



7. APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA CIUDAD

En el marco de las acciones para la conservación del medio ambiente se articuló el Proyecto de ordenamiento alrededor del agua y adaptación climática en el corredor Chingaza – Sumapaz – Guerrero - Guacheneque RAP-E Región Central, ecosistemas de alta montaña que abastecen de agua al 20% de la población Bogotana y municipios aledaños; el objetivo general de este proyecto es recuperar la cobertura natural de áreas transformadas de los ecosistemas de alta montaña para incidir en la reducción de la sensibilidad territorial al cambio climático.

Igualmente, dentro del impacto empresarial en la promoción de prácticas sostenibles y contribución al desarrollo circular y responsable, se dio inicio al programa de asistencia técnica en gestión eficiente de recursos energéticos e hídricos con la participación de 30 empresas, a las cuales se llevaron a cabo autodiagnósticos en el uso eficiente de los recursos Energético e hídrico y su estimación de la huella de carbono Corporativa.

Dentro de las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Protección de Palmas Silvestres 2024, se realizaron 41 actividades de prevención (que incluyen todas aquellas a actividades pedagógicas, recorridos y reuniones), de divulgación (1 actuación) y de control (34 actuaciones) en diferentes zonas de la ciudad con acompañamiento de la seccional de Carabineros y Protección Ambiental (SECAR) y el grupo Policía Ambiental y Recursos Naturales (GUMBIM) de la Policía Nacional de Colombia. En total dentro del Plan de protección a la Palma, se recuperaron 5,84 bultos de *Attalea butyracea*, equivalentes a 292,4 Kilogramos, y se incautaron 40,60 Kg, los cuales fueron dispuestos en el Parque Entrenubes para su compostaje.

Por otro lado, en el marco del Plan de Protección de Laurel de Cera se realizaron 47 actividades de prevención (que incluyen todas aquellas a actividades pedagógicas, recorridos y reuniones), de divulgación (1 actuación) y de control (29 actuaciones).

Se ha venido avanzando en la formulación del Plan de Conservación de la Tingua Bogotana (*Rallus semiplumbeus*), que es la hoja de ruta para plantear actividades y responsables para la conservación de una especie amenazada y emblemática del Distrito Capital y su hábitat.



El Jardín Botánico de Bogotá desarrolla actividades de conservación ex situ de la biodiversidad, con énfasis en la conservación de plantas nativas del país. Una de esas estrategias de conservación es el Banco de Semillas, cuyo objetivo es conservar en condiciones controladas germoplasma de especies nativas, endémicas y amenazadas de ecosistemas altoandinos y de páramo. Se priorizaron las accesiones que serán conservadas en el banco de semillas, de tal forma, se conservarán siete accesiones de semillas de frailejones cosechadas en el páramo de Sumapaz. El Jardín Botánico, también realiza la estrategia de conservación ex situ de plantas como lo es la colección viva. Esta colección se encuentra distribuida a lo largo de cerca de 19,5 hectáreas y su enriquecimiento se da partir del incremento en términos de aumento en individuos y especies vegetales. En este sentido, durante este periodo, se lograron 45 nuevas accesiones nuevas para las colecciones de especies vivas y así enriquecer las colecciones vivas del Jardín Botánico de Bogotá, en el número de especies vegetales de la zona altoandina y de páramo.

Así mismo, el Jardín Botánico de Bogotá realizó la plantación de 8.127 individuos vegetales arbóreos y arbustivos en espacio público de la ciudad de Bogotá, y se contemplaron actividades de mantenimiento a los individuos vegetales plantados en años pasados, vinculando a la ciudadanía con el fin de garantizar la apropiación social arbórea y lograr los beneficios ambientales como la mejora en la calidad del aire, aumento en la cultura ambiental y mejoras en la calidad del paisaje.

Dentro de las actividades del Jardín Botánico de Bogotá, específicamente de las actividades de generación y apropiación del conocimiento, desde la Subdirección Científica, durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2024 se publicaron 14 artículos científicos en revistas académicas y científicas. Las publicaciones manejan diversas temáticas en torno a la conservación de especies vegetales, descripción de nuevas especies de plantas, estado de amenaza de las plantas de Colombia, usos asociados a las plantas, valoración de servicios ecosistémicos en la ciudad, entre otros.

Se continúa la implementación de la estrategia de conservación relacionada con los procesos de gestión para la suscripción de nuevas áreas reportando un avance de 31.33 hectáreas con la firma del Acuerdo de Conservación del predio Fidubogotá. En pro de la conectividad ecológica de la Reserva, se aprovechó el avance en el proceso de



acercamiento con la Aeronáutica Civil, para la suscripción de un acuerdo de conservación en el predio donde se localiza el AEROCLUB de Colombia, que abarca una extensión de 13,19 hectáreas.

Se hizo control de retamo espinoso (*Ulex europaeus*) en las siguientes localidades: Usme, San Cristóbal, Santa Fe, Usaquén, Bosa, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Suba, Kennedy, Fontibón y Engativá, siendo la localidad de San Cristóbal la que presentó la mayor remoción de retamo con un total de 16,516 hectáreas para así conservar los ecosistemas que hacen del patrimonio ecológico de la ciudad y fortalecer los servicios ecosistémicos, a través del mantenimiento y la sostenibilidad de procesos anteriores de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.

Se han desarrollado 150 acciones pedagógicas en el eje temático de biodiversidad, en el marco de las estrategias de educación ambiental realizadas por la Oficina de Participación, Educación y Localidades. En estas acciones se busca fortalecer el cuidado y conocimiento de la biodiversidad en el Distrito Capital a través de la implementación de un eje temático sobre Biodiversidad del D.C.

La Oficina de Participación, Educación y Localidades OPEL, continúa manteniendo y desarrollando la Secretaría Técnica de dos espacios de participación que se constituyen como procesos locales relacionados con la protección y conservación de la biodiversidad y la apropiación social del territorio en las localidades:

1. - Chapinero - mesa Chicó - Virrey (3 mesas)
2. - Rafael Uribe Uribe - la mesa Bosque de San Carlos. (3 mesas)

En estos escenarios se lleva a cabo actividades de consulta, coordinación, verificación y planificación de las acciones institucionales en las áreas locales, con un enfoque en la protección del territorio. Además, facilitan la comprensión y la acción conjunta para preservar la diversidad biológica y los servicios que ofrecen los ecosistemas en los lugares donde se ejerce control y participación, como el Parque Chicó - Virrey y el Parque Bosque de San Carlos.

De igual manera se da inicio a 4 procesos en Pro de la Conservación de la Biodiversidad en la Localidad de Fontibón con un total de 21 actividades; por su parte las localidades de Teusaquillo, La Candelaria, Puente Aranda, San Cristóbal, Sumapaz y Engativá han



adelantado acciones con diferentes grupos de valor en el marco de la política, dirigidas hacia la conservación de los elementos de la Estructura Ecológica Principal - EEP y su biodiversidad, así como el cuidado de los recursos naturales.

Se avanzó en la construcción del documento de orientaciones pedagógicas, titulado “El Niño nos reta: ¿estamos preparados desde los colegios para cuidar el agua de Bogotá?”, publicado y remitido a través de memorando I-2024-57344 al 100% de las IED; para el reconocimiento de la educación ambiental como estrategia fundamental en la construcción de una ciudad sostenible y resiliente. En este contexto, el documento se centró en promover acciones que reconozcan la riqueza de los territorios ambientales de Bogotá y la importancia de su conservación. Además, se comprende la necesidad de contribuir al aprendizaje de los estudiantes, en torno a las situaciones socio ambientales de la ciudad, con el propósito de transformar hábitos y formar ciudadanos con un sentido crítico de los problemas ambientales y capaces de liderar acciones para su solución. Por lo cual, se invitó a todos los docentes que interactúen con este documento, a sumarse como actores clave en la transformación de las realidades ambientales presentes en el territorio y a liderar acciones en el marco de las estrategias de educación ambiental desde sus instituciones educativas, que tengan como propósito mejorar las relaciones de la comunidad educativa con el ambiente, además de contribuir a la adaptación y mitigación de los impactos producidos por el cambio climático en la ciudad de Bogotá.

Se hicieron 5 Acuerdos de Ordenamiento Ambiental de Fincas así: 1 en la cuenca Río Sumapaz San Juan, 3 en la cuenca Río Blanco y 1 en la Cuenca Salitrosa Torca suba. También se hicieron 16 acuerdos de oAF así: 3 en el Río Sumapaz san Juan, 3 en la cuenca de Río Blanco, 4 en la Cuenca Tunjuel Usme, 2 en la cuenca Tunjuelo y 4 en la cuenca Teusacá.

Las acciones realizadas para la promoción de prácticas agroecológicas en huertas urbanas que incluyan el uso de especies nativas fueron: el fortalecimiento de 2.056 huertas urbanas con el suministro de semillas, insumos y/o herramientas básicas, incluyendo la creación de bancos comunitarios de semillas para el mejoramiento productivo; la asistencia técnica de 3.164 personas para la producción en huertas urbanas y periurbanas y la capacitación de 472 personas en técnicas y tecnologías agroecológicas para la producción en huertas urbanas y periurbanas y promoción del consumo de alimentos sanos e inocuos.



Se da inicio al curso apícola “Comportamiento Emprendedor” en la localidad de Usme, en articulación con el SENA de Mosquera, este tiene como objetivo continuar con el proceso de capacitaciones certificadas de las personas que ya han sido formadas en los procesos de apicultura básica y emprendimiento apícola.

8. IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENFOQUES⁸

Para la gestión de la conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital, se buscó abordar los diferentes enfoques propuestos tales como: ambiental, territorial, de género y deferencial-poblacional, asociándolos de manera específica a los resultados y productos propuestos en el Plan de acción de la Política Pública.

Durante el primer semestre de 2024, el enfoque Ambiental es el que más se impulsó con acciones como las realizadas en los productos: 2.1.4. Banco de germoplasma para la recuperación, protección y conservación de semillas y variedades nativas, 2.1.5. Plan de enriquecimiento de especies vivas de flora de bosque alto andino y páramo en el Jardín Botánico de Bogotá y 2.1.7. Individuos vegetales de especies nativas plantadas en Bogotá; implementando el plan de conservación de especies emblemáticas del Distrito Capital y las diferentes actividades del Jardín Botánico de Bogotá, como la colección viva de plantas que contribuyen directamente a la estrategia de conservación ex situ de plantas de bosque alto andino y de páramo. Esta colección se encuentra agrupada bajo criterios taxonómicos, geográficos y de conservación, que constituyen no solo un aula viva de aprendizaje en donde los visitantes pueden conocer y reconocer la biodiversidad de la flora del Distrito Capital y del país, sino, además, en un espacio para fomentar la cultura ambiental y el conocimiento, conservación y uso sostenible de la misma. Así, el enriquecimiento constante de la colección viva con especies vegetales de ecosistemas como bosques andinos, bosques altoandinos y páramos se constituye como una estrategia fundamental de fortalecimiento de la conservación de la diversidad florística mediante una estrategia ex situ de conservación.

⁸ Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.



Acciones en la fauna silvestre, como en el producto 2.1.6. Especímenes vivos de fauna silvestre recuperados; los especímenes recuperados que ingresaron al CAVRFFS, fueron valorados y atendidos de acuerdo con su estado, su edad y necesidades particulares, recibieron todos los individuos atención especializada de las áreas médica, biológica y zootécnica, para determinar el manejo que se les da y una vez se encuentran listos y en condiciones óptimas, definir la disposición más adecuada.

Durante las actividades de plantación de especies nativas, se encuentran productos como el 2.1.7. Individuos vegetales de especies nativas plantadas en Bogotá y 2.1.8. Especies nativas implementadas en jardinería convencional, en los cuales se vincularon a personas en procesos de participación incidente con el fin de garantizar la apropiación social de la ciudadanía sobre los árboles plantados, aportando así beneficios ambientales como la mejora en la calidad del aire, aumento en la cultura ambiental y mejoras en la calidad del paisaje.

En el producto 2.2.2. Programa de conectividad ecológica, la identificación de las acciones socioambientales en la Franja de Adecuación y los Cerros Orientales, el registro de 7 bosques urbanos y restauración de los humedales SER permiten restablecer la conectividad ecológica entre ecosistemas de alta importancia para la ciudad, ampliando espacios de interacción con la naturaleza con los conectores y nodos ecosistémicos.

El monitoreo de especies focales con el producto 3.1.1. Monitoreo de los grupos biológicos presentes de especies de flora y fauna en áreas protegidas, de acuerdo con los mapas de distribución actual y potencial, permite obtener información sobre el estado y las tendencias poblacionales, el hábitat y las amenazas que enfrenta la especie focal seleccionada, con el fin de utilizar esta información para la gestión y conservación efectiva de la misma y su entorno a lo largo del tiempo y la adecuada toma de decisiones de gestión y conservación de especies.



9. ACCIONES PARA MEJORAR

En general, el proceso de seguimiento se ha venido realizando sin ningún contratiempo, se requiere mantener el proceso de seguimiento en los tiempos establecidos, con el propósito de monitorear el alcance de las metas definidas en el plan de acción, las cuales dan cuenta de la gestión que está realizando la Secretaría Distrital de Ambiente en torno a la gestión de la Biodiversidad y la preservación de los recursos naturales.

No obstante, lo anterior, se sugiere analizar el producto 3.1.5 Programa de restauración ecológica para la rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas en áreas protegidas del orden distrital, el cual se encuentra en cumplimiento bajo y se pueda trazar un plan de mejoramiento y/o fortalecimiento para encontrar las acciones que conlleven al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción de la Política Pública.

Igualmente, con el ánimo de tener presente los productos que se encuentran en cumplimiento medio, se propone planificar gestiones en un plan de trabajo que conduzcan a lograr la ejecución de las metas señaladas en el plan de acción, los productos son los siguientes: 2.2.2. Programa de conectividad ecológica y 5.1.2. Acciones pedagógicas de educación ambiental en la temática de biodiversidad y los servicios ecosistémicos, en el marco de las estrategias de educación ambiental.

En aras de fortalecer el seguimiento, se recomienda al Sector Líder tener en cuenta las sobre ejecuciones de los siguientes productos con el fin de establecer si estas obedecen a adelantos en el cronograma (sobre ejecuciones temporales) o si son cumplimientos a las metas de los productos para realizar los ajustes correspondientes en el Plan de Acción de la Política Pública:

2.1.7. Individuos vegetales de especies nativas plantadas en Bogotá

2.2.1 Plan de conservación de ecosistemas estratégicos para la protección y áreas de especial importancia para Bogotá

3.1.1. Monitoreo de los grupos biológicos presentes de especies de flora y fauna en áreas protegidas, de acuerdo con los mapas de distribución actual y potencial

3.1.3. Formulación de incentivos e instrumentos económicos articulados y complementarios a las medidas de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos



3.1.4. Insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Sistema de Áreas Protegidas del orden distrital

3.1.6. Manejo y/o erradicación de especies exóticas invasoras de flora y fauna en el área urbana y rural

6.1.4 Incentivo a la producción sostenible y a la conservación de la biodiversidad rural a través del establecimiento y fortalecimiento de sistemas productivos apícolas.

Para estos casos se solicita al sector líder de la implementación de la política incluir las justificaciones y acciones de mejora para gestionar oportunamente los incumplimientos en la ejecución de los productos de la política y se pueda subsanar debidamente durante la vigencia.







Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los porcentajes de avance que se muestran en el anexo corresponden a las siguientes mediciones:

- El porcentaje de avance en la vigencia (PAV) se refiere al progreso logrado durante el periodo actual o vigencia en comparación con la meta establecida para dicho periodo. Esta medida ofrece una visión del avance actual de un indicador en relación con los objetivos a corto plazo.
- El porcentaje de avance hasta la vigencia (PAHV) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias desde el inicio de su ejecución hasta la fecha de corte, en comparación con la meta programada acumulada hasta el mismo periodo de análisis. Esta medida ofrece una visión del avance real de un indicador en relación con su trayectoria ideal.
- El porcentaje de avance acumulado (PAA) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias en las que se ha realizado seguimiento al indicador desde el inicio de la ejecución, en comparación con la meta final programada. Esta medida ofrece una visión del avance en el largo plazo.

La tabla que se relaciona a continuación presenta los niveles de cumplimiento en la implementación de los productos de la política.

	Sobre ejecución
	Cumplimiento alto
	Cumplimiento medio
	Cumplimiento bajo



Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2024	Meta 2024	Porcentaje de Avance durante la vigencia	Porcentaje de Avance hasta la vigencia	Porcentaje de Avance Acumulado
1.1.1 Proyectos, acuerdos o instrumentos interinstitucionales, para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos formulados.	Número de proyectos, acuerdos o instrumentos interinstitucionales, para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos formulados.	Suma	Anual		0		100,0%	40,0%
2.1.1. Programa para vincular al sector privado y productivo en la valoración y disminución del impacto empresarial en el capital natural	Porcentaje de avance de implementación del programa de responsabilidad empresarial con la biodiversidad	Creciente	Anual		25%		100%	21%
2.1.2. Actuaciones de evaluación, seguimiento, control y prevención ejecutadas sobre el recurso flora.	Número de actuaciones de evaluación, seguimiento, control y prevención ejecutadas sobre el recurso flora .	Suma	Anual		5.500		96%	13%
2.1.3. Implementación de planes de conservación para especies de flora y fauna bajo alguna categoría de amenaza, endémicas, emblemáticas, en riesgo de extinción por cambio climático y cambio de uso del suelo	Porcentaje de avance de la implementación de los planes de conservación de especies de flora y fauna.	Creciente	Anual					
2.1.4. Banco de germoplasma para la recuperación, protección y conservación de semillas y variedades nativas	Porcentaje de nuevas acciones al banco de germoplasma	Creciente	Anual		22,3%		98%	18%
2.1.5. Plan de enriquecimiento de especies vivas de flora de bosque alto andino y páramo en el Jardín Botánico de Bogotá	Porcentaje de implementación del Plan de enriquecimiento de especies vivas de flora de bosque alto andino y páramo en el Jardín Botánico de Bogotá	Creciente	Anual		22,3%		98%	18%
2.1.6. Especímenes vivos de fauna silvestre recuperados.	Número de especímenes vivos de fauna silvestre recuperados.	Suma	Anual		4.500		108%	13%
2.1.7. Individuos vegetales de especies nativas plantadas en Bogotá	Número de individuos vegetales de especies nativas plantadas en Bogotá	Suma	Anual		40.448		135%	69%
2.1.8. Especies nativas implementadas en jardinería convencional	Número de especies nativas implementadas en jardinería convencional	Creciente	Anual		12		102%	92%
2.1.9. Techos verdes y jardines verticales	Número de metros cuadrados de techos verdes y jardines verticales en espacio público	Suma	Anual		3.000		100%	39%







Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2024	Meta 2024	Porcentaje de Avance durante la vigencia	Porcentaje de Avance hasta la vigencia	Porcentaje de Avance Acumulado
2.2.1 Plan de conservación de ecosistemas estratégicos para la protección y áreas de especial importancia para Bogotá	Porcentaje de hectáreas de ecosistemas estratégicos y áreas de especial importancia para Bogotá incluidas en estrategias de conservación	Creciente	Anual		10%		⚠ 15200%	⚠ 2280%
2.2.2. Programa de conectividad ecológica	Número de acciones implementadas en el programa de conectividad ecológica	Suma	Anual		4		🟡 63%	🔴 7%
3.1.1. Monitoreo de los grupos biológicos presentes de especies de flora y fauna en áreas protegidas, de acuerdo con los mapas de distribución	Número de grupos biológicos de flora y fauna monitoreados en las áreas protegidas seleccionadas	Constante	Anual		3		⚠ 167%	⚠ 167%
3.1.2. Desarrollo de valoraciones integrales de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos relacionados con la producción, extracción, uso y consumo que permitan reconocer la importancia y garantizar la	Número de valoraciones integrales de la biodiversidad implementadas	Suma	Anual		0		🟢 100%	🔴 17%
3.1.3. Formulación de incentivos e instrumentos económicos articulados y complementarios a las medidas de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Número de incentivos e instrumentos económicos articulados y complementarios a las medidas de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos formulados	Suma	Anual				⚠ 200%	🔴 33%
3.1.4. Insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Sistema de Áreas Protegidas del orden distrital	Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas del orden distrital, en el Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital	Creciente	Anual		42,11		⚠ 1249%	⚠ 208%
3.1.5. Programa de restauración ecológica para la rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas en áreas protegidas del orden distrital	Número de hectáreas nuevas con implementación de acciones de restauración ecológica en la EEP y otras áreas de interés ambiental	Suma	Cuatrienal		30		🔴 44%	🔴 13%
3.1.6. Manejo y/o erradicación de especies exóticas invasoras de flora y fauna en el área urbana y rural	Número de hectáreas de especies exóticas invasoras de flora y fauna manejadas y erradicadas en el área urbana y rural	Creciente	Trimestral	110	25	⚠ 496%	⚠ 496%	⚠ 277%



Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2024	Meta 2024	Porcentaje de Avance durante la vigencia	Porcentaje de Avance hasta la vigencia	Porcentaje de Avance Acumulado
4.1.1. Informe de alertas tempranas de implementación del plan de acción	Número de informes de alertas tempranas de implementación del plan de acción	Suma	Anual		1		100%	12%
5.1.1. Artículos científicos de investigación sobre biodiversidad urbana, periurbana y rural y sus servicios ecosistémicos en Bogotá y la Región	Número de artículos científicos publicados	Suma	Anual		14		100%	12%
5.1.2. Acciones pedagógicas de educación ambiental en la temática de biodiversidad y los servicios ecosistémicos, en el marco de las estrategias de educación ambiental	Número de acciones pedagógicas de educación ambiental en la temática biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el marco de las estrategias de educación ambiental.	Suma	Mensual	118	647	46%	70%	9%
5.1.3. Procesos de formación para mujeres y grupos diferenciales de género para que comprendan mejor los temas relacionados con la diversidad biológica.	Número de procesos de formación con las organizaciones de mujeres y las organizaciones dedicadas a cuestiones de género sobre temas relacionados con la diversidad biológica (según el CDB).	Suma	Semestral	2,00	2	200%	120%	14%
5.2.1. Instituciones de Educación Distrital - IED a las que se les brindan orientaciones pedagógicas que fortalezcan el conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos desde el PRAE .	Número de IED a las que se les brindan orientaciones pedagógicas que fortalezcan el conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos desde el PRAE	Constante	Anual		364		100%	100%
5.2.2. Procesos de participación local relacionados con la protección y conservación de la biodiversidad	Número de procesos de participación local relacionados con la protección y conservación de la biodiversidad	Suma	Anual		1		150%	12%
6.1.1. Ordenación ambiental de fincas	Número de acuerdos formalizados en buenas prácticas agroambientales.	Suma	Anual		10		99%	16%
6.1.2. Promoción de prácticas agroecológicas en huertas urbanas que incluyan el uso de especies nativas.	Porcentaje de acciones que promuevan prácticas agroecológicas en huertas urbanas	Constante	Anual		100%		100%	100%



Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2024	Meta 2024	Porcentaje de Avance durante la vigencia	Porcentaje de Avance hasta la vigencia	Porcentaje de Avance Acumulado
6.1.3. Inventario de especies de flora y fauna que poseen especial valor intrínseco para los diversos grupos socioculturales de Bogotá en las áreas protegidas del D.C	Número de especies identificadas de flora y fauna que poseen especial valor intrínseco para los diversos grupos socioculturales de Bogotá, en las áreas protegidas del D.C	Suma	Cuatrienal				 100%	 25%
6.1.4 Incentivo a la producción sostenible y a la conservación de la biodiversidad rural a través del establecimiento y fortalecimiento de sistemas productivos apícolas.	Número de unidades productivas apícolas fortalecidas en procesos de producción y conservación de la biodiversidad del Distrito Capital	Suma	Anual		10		 143%	 24%

